

30 de marzo de 2026

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

Atención: **Sra. Olga Nivar**
Dirección de Oferta Pública

Copia: **Sra. Elianne Vílchez Abreu**
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Referencia: **Hecho Relevante - Horario Laboral Especial por motivo de la Semana Santa**

Distinguidos señores:

Por medio de la presente, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 16, literal i), del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintidós (2022), identificada como R-CNMV-2022-10-MV, tenemos a bien informarles en condición de Hecho Relevante lo siguiente:

ÚNICO: Hacemos de conocimiento al público inversionista, a nuestros clientes y a esa Superintendencia del Mercado de Valores que el jueves dos (02) de abril del año en curso laboraremos hasta las 12:00 p.m. y estaremos recibiendo solicitudes de aportes y rescates para registro en T hasta las 10:00 a.m. Todo aporte o rescate recibido luego de las 10:00 a.m. será registrado con fecha del siguiente día hábil, según se establece en los Reglamentos Internos de los fondos abiertos administrados.

Estaremos reanudando nuestras labores en horario regular el lunes seis (06) de abril de 2026.

Atentamente,

Jose Manuel Núñez
Ejecutivo de Control Interno